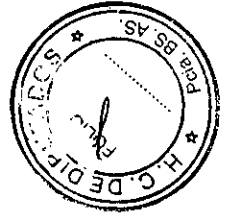




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FXPTE. D- 3128 /14-15



*Ref.: Proyecto de Resolución declarando de interés la
investigación judicial por el crimen de Marisol Oyhanart*

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

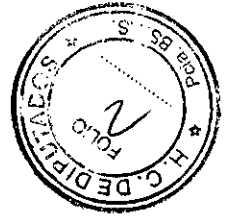
RESUELVE

Declarar de interés legislativo la investigación judicial por el crimen de la señora Marisol Oyhanart ocurrido en la ciudad de Saladillo bregando por el pronto esclarecimiento del mismo.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



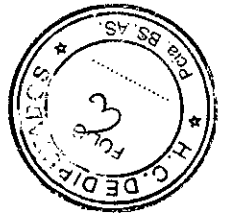
FUNDAMENTOS

El pasado sábado 12 de octubre se efectivizó en la ciudad de Saladillo a través de una marcha de la que participó un importante número de vecinos, un nuevo pedido de justicia por el esclarecimiento del crimen de Marisol Oyhanart.

La marcha culminó frente a la Municipalidad, con la lectura de una carta con duras acusaciones hacia los jefes fiscales Patricia Hortel, Marcelo Romero, y hacia las autoridades policiales, como así también a los ministros de Seguridad y de Justicia de la provincia por las irregularidades y desprolijidades en la investigación.

"Pasaron 6 meses y el aberrante crimen de Marisol no solamente sigue impune, sino que además el o los asesinos conviven con nosotros ¿Qué debemos esperar para ponernos de pie, con firmeza, debe ocurrir otro asesinato para que todos los poderes del Estado democrático funcionen como deben funcionar? Lo único que venimos a pedir es justicia, como lo venimos pidiendo desde aquel 15 de Abril en que los saladillenses se paralizaron ante el horror y el espanto por un crimen espeluznante. Pero pareciera ser, que el legítimo pedido de justicia resulta ya demasiado amplio y por las vicisitudes que presentó esta investigación, pareciera convertirse en un pedido vacuo y raro, pareciera ser, que para llegar a esta meta hay mucho por hacer, desasnar caminos mal tomados, ya sea por negligencias intolerables o por lo que es peor, por acciones intencionadas", se expresó mediante la lectura de un comunicado elaborado por familiares y amigos.

En él se agrega que: *"Pero pareciera ser también, que a la sumatoria de robos investigativos producidos en la primera parte de la investigación llevada adelante por la señora jefe fiscal a cargo de la Unidad Fiscal Número 1 de Saladillo Patricia Hortel, con la colaboración de la Policía local y de la departamental de 25 de Mayo, ahora se agrega la absoluta pasividad del actual fiscal a cargo de la Unidad Fiscal número 6 de La Plata, el doctor Marcelo Romero que está a cargo de la investigación desde el mes de Julio de 2014, es decir, hace tres meses y nada hizo para profundizar la investigación y que por ley está obligado a hacerlo. La investigación a Hortel, también está estancada, sabemos que desde hace un mes se llamó a declarar a La Plata a 13 testigos de Saladillo, que por la distancia, por el dinero, por la pérdida de un día de trabajo, todavía no se logró que declaren todos, circunstancia que todavía delata mucho más la investigación."*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo señalado, en la marcha expresamente se solicitó:

“Primero: Que el doctor Marcelo Romero, y ojalá esto llegue a La Plata, a los medios a donde sea, en cumplimiento de la obligación que la ley le impone, que impulse con seriedad, responsabilidad, compromiso, firmeza y serenidad, ambas investigaciones.

Segundo: Que desde los distintos poderes del Estado municipal, provincial, etc. realicen las investigaciones necesarias para facilitar y agilizar toda la tarea investigativa, en la que se resulta imperiosa la necesidad de declaraciones en Saladillo. ¿Por qué todos tenemos que ir a La Plata si el crimen ocurrió acá?

Que el doctor agente fiscal Marcelo Romero, de cumplimiento al compromiso que asumió el 5 de agosto de 2014 y que no cumplió. Que el señor director de departamental de investigaciones de La Plata, el comisario mayor Daniel Cantarini de cumplimiento al idéntico compromiso asumido en dicha oportunidad.

Que el señor intendente municipal, Carlos Antonio Gorosito, cumpla con el compromiso de realizar todas las diligencias y gestiones necesarias para que las investigaciones también se agilicen y para que avancen. Que el Concejo Deliberante de Saladillo haga lo propio, que dicte una resolución declarando de interés municipal el esclarecimiento del crimen de Marisol, la individualización y el castigo de todos los responsables por el asesinato de la víctima, de ésta vecina.

Que el señor jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, Hugo Matzkin, de cumplimiento al compromiso público que también asumió por este hecho el día 17 de abril de 2014 al desplegar todas las tareas necesarias para el caso.

Al fiscal general, Ernesto Vogliolo y a la señora procuradora general, doctora María del Carmen Falbo, los señores ministros de justicia y seguridad de la provincia de Buenos Aires, Alejandro Granados y Ricardo Casal, que impartan las directivas necesarias para el avance de ambas investigaciones, evitando que las mismas se dilaten indefinidamente en el tiempo por cuestiones burocráticas, de distancias y/o corporativas.

Que se investigue y se explique oficialmente a la familia y a la población todo lo que va ocurriendo: Las razones por las cuales desaparecieron parte de la indumentaria que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



portaba Marisol al momento de ser asesinada y la posterior aparición luego de las denuncias públicas que realizadas por la familia, los amigos y abogados, pero habiéndose violado la llamada Cadena de Custodia.

Las razones por las cuales, ni el médico de Policía Marcos Gasparetto y la médica que concurrió a realizar el traslado, la doctora Dra Victoria Meroni, efectuaron las pruebas necesarias ni tomaron las muestras correspondientes del cuerpo para que se pudiera determinar luego, con la mayor exactitud posible el horario de la muerte.

A esta altura la familia y amigos de Marisol (y creemos que la comunidad toda), ya no tenemos dudas que esta investigación comenzó y prosiguió en forma irregular, por acción u omisión (eso lo debiera también determinar la Justicia); pero irregular al fin . Por eso pedimos que nadie tenga miedo en decir lo que sabe y este pedido va dirigido también al personal policial que intervino en la primera parte de la investigación, tanto en la búsqueda primero como en la investigación del crimen después. Estamos seguros que ellos saben realmente lo que ocurrió entre las 16 hs del lunes 14 de abril hasta las 8 hs. del martes 15 de abril. Díganlo ahora porque tarde o temprano la verdad igual surgirá”.

Este tipo de hechos delictivos cuyas víctimas son mujeres han merecido de parte de ésta H. Cámara el más profundo repudio, considerando que la violencia de género contra la mujer, conocida como femicidio, es una forma más extrema de violencia.

Ante todo lo expresado en forma cruda, pero sentida y justa por parte de la comunidad de Saladillo es que entendemos que este problema amerita nuestro pronunciamiento como representantes del pueblo, en el sentido de expresar nuestro interés en la investigación judicial de los hechos y que se llegue al castigo de los verdaderos culpables del crimen de Marisol.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados su voto favorable para con la presente iniciativa.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.